

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGOURMET S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013

---

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10H25, en el local ubicado en la calle Novena y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía ECUAGOURMET S.A., señores: 1) Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Gerente General Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-- Se encuentran también presentes en la Sala el señor Ing. Arcadio Amador Arosemena y la Sra. Seiddy Mackliff Peña, Presidente y Gerente General respectivamente de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2012.- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Inventarios y más cuentas sobre el ejercicio económico del año 2012.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular señor Ing. Arcadio Amador Arosemena y actuó como Secretaria la Gerente General señora Seiddy Mackliff Peña.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.--

La Gerente General de la Compañía dio lectura a su Informe de Labores, correspondiente al ejercicio económico del 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, y que luego de su revisión y análisis es aprobado por los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Inventarios y más cuentas sobre el Ejercicio Económico del 2012, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 31,289.57. La Gerente General manifiesta a los accionistas que a la fecha la compañía registra contablemente en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, el valor de US\$ 257,500.00, por lo que al existir una Pérdida Acumulada de US\$ 216,826.42, más la del presente ejercicio económico de US\$ 31,289.57, recomienda a los accionistas enjugar dichas Pérdidas.-----

Escuchada la exposición de la Gerente General, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió, que se Enjuguen las Pérdidas Acumuladas que a la fecha registra contablemente el valor de US\$ 216,826.42 más la Pérdida del Ejercicio del 2012 que asciende a US\$ 31,289.57, lo que totaliza un monto de US\$ 248,115.99 con la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones que registra en el balance al 31 de diciembre del 2012. el valor de US\$ 257.500.00, quedando un saldo en dicha cuenta de US\$ 9,384.01.- Del mismo modo, la Junta autoriza a la Gerente General, para que instruya al contador de la compañía para que realice el asiento de diario respectivo.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la empresa, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.----

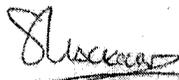
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited representada legalmente por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., representada legalmente por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade, Fdo.) Ing. Arcadio Amador Arosemena, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Gerente General-Secretaria que certifica.--

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 28 del 2013

  
**SEIDY MACKLIFF PEÑA**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**